

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO INDUBOOK S.A., CELEBRADA EL 7
DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h30, en el local social de la compañía, ubicado en lomas de urdesa s/n esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUBOOK S.A., los siguientes accionistas: Carlos Francisco Realpe Chang, propietario de cuatrocientas(400) acciones; y, la señorita Jana Martina Realpe Villacis, propietaria de una (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión la señorita Jana Martina Realpe Villacis y como Secretaria de la misma, actúa el señor Carlos Francisco Realpe Chang, en su calidad de Gerente General de la compañía INDUBOOK S.A., quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

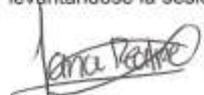
Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes*
- 2. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3. Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012;*
- 4. Conocer, analizar y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2012; y,*
- 5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del Comisario*

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer, analizar y resolver sobre el primer punto del orden del día,

para lo cual, toma la palabra el señor Carlos Francisco Realpe Chang, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor Carlos Francisco Realpe Chang, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2012 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2012, pero debido a que la empresa no ha tenido movimiento, no se ha generado ninguna utilidad. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Carlos Francisco Realpe Chang, quien mociona al Economista Christian Braasch Vélez, para que sea electo para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la Economista Christian Braasch Vélez, como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaría de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaría redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretaría que certifica, levantándose la sesión a las 11h20 horas.



Jana Martina Realpe Villacis
PRESIDENTE AD - HOC
ACCIONISTA



Carlos Francisco Realpe Chang
SECRETARIA - ACCIONISTA